

CHILE / POLÍTICA

Comisión Mixta despachará este viernes ley de presupuesto para que sea votada en sal

El Ciudadano · 9 de noviembre de 2016

Este viernes, la Comisión Mixta de Presupuestos despachará la totalidad de las partidas del Presupuesto 2017, para que pueda ser analizado y votado por la sala de la Cámara de Diputados el jueves 17 y por el Senado la semana siguiente.



La información fue dada a conocer por el diputado DC y miembro de dicha comisión mixta, José Miguel Ortíz, y por el diputado Pablo Lorenzini, integrante de esta misma instancia.

Al respecto, el diputado Ortíz señaló que “hasta el momento, hemos despachado 16 partidas , entre ellas, Ministerio Público, Ministerio de Bienes Nacionales, Vivienda, Medio Ambiente, Hacienda, Defensa, Deporte, Justicia, Economía, Presidencia de la República, Relaciones Exteriores, Servel, Contraloría, Ministerio de la Mujer y Equidad de Género, Minería y Ministerio de Desarrollo Social. Luego de esto, continuaremos sesionando todo el jueves y viernes hasta despachar la totalidad de las partidas correspondientes a los ministerios y servicios que quedan, tras lo cual el Presupuesto quedará listo para que pueda ser analizado y votado por la sala de la Cámara el miércoles y jueves próximo”.

Cabe señalar, según lo explicado por el diputado Lorenzini, que las partidas de Educación y Salud “son di duda las que están generando un mayor debate, lo que podría reflejarse en la discuión en sala, pues se trata de recursos millonarios y de necesidades diversas y de impacto en la ciudadanía. Estamos viendo, detalle por detalle”.

Una de las novedades en esta discusión fue el Servel, que como ente autónomo , por primera vez tiene una partida propia en el Presupuesto 2017. En esta instancia especial, se debatió sobre los errores en el padrón electoral registrado en las últimas elecciones municipales y, por lo mismo, diversos parlamentarios realizaron consultas y coincidieron en la necesidad de dar garantías para las más de 460 mil personas que se vieron afectadas por cambios de domicilio. Se pidió , además, enviar una ley miscelánea que restituya al Servel la potestad sobre la elaboración del padrón electoral, de modo que la información no provenga de otro organismo como el Registro Civil. Finalmente, la partida se despachó con diversas solicitudes de información al Ejecutivo.”

En tanto, la partida de la Contraloría también concitó un amplio debate debido a que sus fondos estaba pendientes pues en la respectiva Subcomisión se estimó que los recursos destinados para 2017 eran insuficientes. En esa línea, se hizo presente la necesidad de dar respuesta a los diversos desafíos de fiscalización y fortalecer su carácter de independencia frente a los organismos que le corresponde fiscalizar. No obstante, el ministro de Hacienda, Rodrigo Valdés recordó que «este es un presupuesto en una coyuntura restrictiva» y recordó que los fondos están considerados para mantener la actual estructura de este organismo que no es pequeña. Se aprobó en votación dividida.

Fuente: [El Ciudadano](#)